

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública

Consulta pública sobre el borrador del Estándar ASC para Granjas v0.1

Le invitamos a proporcionar comentarios sobre el borrador del Estándar ASC para Granjas v0.1 y a compartir esta encuesta de consulta con su red. Puede reenviar el enlace general a la [encuesta](#). Consulte la [página web de la ASC](#) si necesita más información sobre los estándares propuestos o los eventos de consulta programados. Esta consulta pública estará abierta hasta el **30 de abril de 2022**.

Aspectos que deben tenerse en cuenta

- Puede guardar sus respuestas a la encuesta en cualquier momento y retomarla más tarde.
- Use los botones de «Continuar» y «Volver» en la parte inferior de cada página en lugar del botón de retroceder de su navegador.
- Después de las preguntas básicas sobre usted, seleccione los temas (criterios específicos) que le interesen y proporcione sus comentarios.
- La duración de la encuesta dependerá del número de criterios que seleccione y de la cantidad de información que desee compartir. Muchas gracias por dedicarle tiempo a cada comentario de desee hacer.

Póngase en contacto con consultation@asc-aqua.org en caso de preguntas.

Preguntas de la consulta pública

1. En el marco de nuestro compromiso con la transparencia, publicaremos los comentarios sobre la consulta, también en la página web de la ASC. La ASC publicará una lista de las personas que enviaron sus comentarios (solo el nombre y la entidad), pero no divulgará los comentarios individuales. Los datos personales no asociarán las respuestas concretas a las personas encuestadas. No obstante, se publicarán todos los campos de comentarios, incluida toda la información que facilite. No publicaremos ni compartiremos sus datos de contacto con terceros.

Al completar esta encuesta, acepto que mis respuestas se hagan públicas.

Sí/No* Si selecciona NO, no podrá completar esta encuesta.

2. Nombre y apellidos*
3. Cargo
4. Nombre de la organización*

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



5. Tipo de entidad (seleccione la opción que mejor describa a su organización). Tenga en cuenta que las preguntas que se le mostrarán se basan en el tipo de parte interesada que haya indicado ser.*

i. Granja (productor) o asociación

- Tenemos el certificado ASC Sí/No/No aplica
- Somos una PYME (pequeña o mediana empresa)/Gran productor/No lo sé/Prefiero no especificar
- Número de empleados
Entre 0 y 9; entre 10 y 24; entre 25 y 99; entre 100 y 249; entre 250 y 499; 500 o más
- ¿Qué tipo de sistemas de producción emplean en su granja?*

Tipo	Características
jaulas marinas	
sistema de cultivo de moluscos en suspensión	
sistema de agua (en lago o embalse)	
otros sistemas de agua	jaulas cestas, instalaciones costeras/en mar abierto, líneas de cultivo en suspensión
sistema de tierra	estanques de secano, sistemas de riego o de flujo continuo, tanques y canales de flujo rápido, sin incluir los sistemas de reciclado
sistema de reciclado	sistemas cerrados de alto control, reutilización del agua, sin incluir los sistemas de recirculación acuícolas (RAS, por sus siglas en inglés)
RAS	sistema de recirculación acuícola de alta tecnología
sistema de cultivo integrado	acuicultura multitrófica integrada (IMTA, por sus siglas en inglés), acuaponía, estanques de riego
otro	especifíquelo

→ ¿Qué especies producen en su granja?*

- ii. Fábrica de pienso
- iii. Principal elaborador (país de producción) o asociación
 - Tenemos la certificación ASC Sí/No
- iv. Elaborador secundario (comerciante) o asociación
 - Tenemos la certificación ASC Sí/No
- v. Servicio de elaboración y distribución de alimentos/cáterin o asociación

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



- Tenemos la certificación de cadena de custodia (CoC, por sus siglas en inglés) de ASC Sí/No}
 - vi. Venta minorista/marca o asociación
 - Tenemos la certificación de cadena de custodia (CoC, por sus siglas en inglés) de ASC Sí/No}
 - vii. Representante de consumidor/es
 - viii. ONG medioambiental
 - ix. ONG social
 - x. Ámbito académico/investigación
 - xi. Veterinario/a
 - 1. Gobierno/organismo regulador
 - xii. Organización intergubernamental
 - xiii. Organismo de evaluación de la conformidad (CAB, por sus siglas en inglés)/auditor
 - 1. ¿En qué países desarrolla su actividad?
 - 2. ¿Qué especies certifica?
 - 3. ¿Qué sistemas de producción certifica?
 - xiv. Consultor/a
 - 1. ¿Sobre qué ofrece consultoría?
 - xv. Plan de certificación de sostenibilidad
 - xvi. (Representante de) una comunidad afectada
 - xvii. Ciudadano/a afectado/a
 - xviii. Otro; especifíquelo:
6. ¿Responde a la consulta en nombre de su organización? Sí/No/No aplica
7. Dirección de correo electrónico*
8. ¿En qué país reside?
9. ¿En qué regiones desarrolla su actividad?
10. ¿Cómo se enteró de esta consulta pública?
- a. Boletín de noticias de la ASC. «Últimas novedades de la ASC internacional» o un «boletín local de la ASC»
 - b. La ASC me envió un correo específico sobre la consulta («notificación de envío masivo»)
 - c. Por el anuncio publicitario al final de los correos de la ASC
 - d. Por el Twitter de la ASC
 - e. Por el Facebook de la ASC
 - f. Por el LinkedIn de la ASC

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



- g. Por la página web de la ASC
 - h. Por un comunicado de prensa
 - i. Por un contacto personal con un empleado de la ASC
 - j. Otra; especifíquela:
11. Acepto que se pongan en contacto conmigo para las siguientes preguntas de seguimiento: Sí/No
12. Ahora, le haremos preguntas concretas sobre aspectos del estándar. Todas las páginas de criterios empiezan con el texto del estándar propuesto para dicho criterio y le permiten hacer comentarios sobre ello. A continuación, se harán preguntas específicas sobre el criterio. Siempre que sea posible, aporte ejemplos y explicaciones para que la ASC comprenda plenamente sus comentarios. Proponga modificaciones a la redacción para el texto del estándar, sobre todo, los indicadores, si cree que se requieren cambios. Seleccione los criterios en los que esté interesado:

PRINCIPIO 1: GESTIÓN EMPRESARIAL LEGAL Y EFICAZ

CRITERIOS: 1.1 – CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

CRITERIOS: 1.2 – SISTEMA DE GESTIÓN

CRITERIOS: 1.3 – ÉTICA EMPRESARIAL

CRITERIOS: 1.4 – TRAZABILIDAD Y DIVULGACIÓN TRANSPARENTE

PRINCIPIO 2: MEDIOAMBIENTE

CRITERIOS 2.1 - LA UOC CUMPLE LA NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE

CRITERIOS 2.2 - HÁBITATS ECOLÓGICAMENTE IMPORTANTES

CRITERIOS 2.3 - INTERACCIONES CON LA FAUNA

CRITERIOS 2.4 - ESPECIES NO AUTÓCTONAS

CRITERIOS 2.5 - ESCAPES

CRITERIOS 2.6 – IMPACTOS EN LAS COMUNIDADES BENTÓNICAS

CRITERIOS 2.7 - CALIDAD DEL AGUA

CRITERIOS 2.8 - SALINIZACIÓN

CRITERIOS 2.9 – BIOSÓLIDOS

CRITERIOS 2.10 – UTILIZACIÓN DEL AGUA DULCE

CRITERIOS 2.11 - CONSUMO ENERGÉTICO Y EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

CRITERIOS 2.12 - CONTROL DEL USO DE MATERIALES, LOS RESIDUOS Y LA CONTAMINACIÓN

CRITERIOS 2.13 - PIENSOS

CRITERIOS 2.14 – SALUD Y BIENESTAR DE LOS PECES

CRITERIOS 2.15 - CONTROL DE PARÁSITOS (INCLUIDOS PIENSOS DE MAR)

CRITERIOS 2.16 - ANTIBIÓTICOS

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



CRITERIOS 2.17 - CRIADEROS Y EMPLAZAMIENTOS INTERMEDIOS

CRITERIOS: 2.18 - GESTIÓN BASADA EN EL ÁREA (GBA)

PRINCIPIO 3: COMPROMISO SOCIAL

CRITERIOS: 3.1 – CONCIENCIACIÓN SOBRE DERECHOS

CRITERIOS: 3.2 – TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO Y TRATA DE SERES HUMANOS

CRITERIOS: 3.3 – TRABAJO INFANTIL

CRITERIOS: 3.4 – DISCRIMINACIÓN

CRITERIOS: 3.5 – SALUD Y SEGURIDAD

CRITERIOS: 3.6 – NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LIBERTAD SINDICAL

CRITERIOS: 3.7 – CONTRATOS TRANSPARENTES

CRITERIOS: 3.8 – SALARIOS

CRITERIOS: 3.9 – HORAS DE TRABAJO

CRITERIOS: 3.10 – RESPUESTA A LA CONDUCTA EN EL TRABAJO

CRITERIOS: 3.11 – ALOJAMIENTO DEL PERSONAL

CRITERIOS: 3.12 – MECANISMO DE RECLAMACIÓN

CRITERIOS: 3.13 – PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

- No deseo proporcionar comentarios sobre criterios específicos.

Por criterio, preguntaremos:

1. Si corresponde, ¿qué cambiaría de este criterio? Seleccione todas las respuestas que correspondan:

- a. La justificación

La justificación debe resumir por qué el criterio y los efectos asociados deben incluirse en la evaluación de las prácticas de acuicultura responsables.

- b. La declaración de intenciones

La declaración de intenciones debe comunicar el estado esperado de la justificación.

- c. La/s definición/es del alcance en este criterio (aplicabilidad a los sistemas/especies de producción)

- d. Los apéndices de este criterio

Compruebe los apéndices del documento completo de la norma

- e. Indicadores

- i. Seleccione todos los indicadores sobre los que desea hacer comentarios. Si es posible, incluya la nueva redacción propuesta para el indicador en sus comentarios.

- f. Nada; estoy de acuerdo con este criterio y la formulación del mismo.

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



2. En el estándar propuesto, incluimos un marco de gestión de riesgos (MGR). Este criterio incluye la relación con el MGR.

RMF question will be asked once, for the first criterion selected by survey participant that includes a link to the RMF. In effect, one of the following criteria:

P2: 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.8, 2.10,

P3: 3.2, 3.3, 3.5, 3.13

<p>La relación con el marco de gestión de riesgos está clara en este criterio. <u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo</p> <p>¿Por qué o por qué no?*</p> <p><u>Cuadro para comentarios</u></p>	Viabilidad	Productores, CAB	Taller de la encuesta individual
<p>La forma en la que las granjas cumplen los indicadores relativos al marco de gestión de riesgos está clara. <u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo</p> <p>¿Por qué o por qué no?*</p> <p><u>Cuadro para comentarios</u></p>	Viabilidad	Productores, CAB	Taller de la encuesta individual

Please note: potentially 2.6, 2.7 and 2.15 will have an RMF component in the next draft..

Criterion no.	PC Question
1.1	<p>La justificación del criterio 1.1 señala que se espera que todas las granjas certificadas por ASC cumplan con la legislación y la normativa local y nacional. El objetivo es que la granjas cumplan con la legislación y la normativa aplicable y dispongan de todos los permisos y licencias legales exigidos.</p> <p>¿Es necesario especificar otras leyes y normativas que sean «de aplicación» para la certificación ASC, además de las que recogen los indicadores del 1.1.1 al 1.1.3?</p> <ol style="list-style-type: none"> a. No, no es necesario especificarlas. Se pueden tratar caso por caso. b. Sí, deberían especificarse otros tipos de leyes aplicables. Seleccione cuáles a continuación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Leyes empresariales, de operaciones y financieras 2. Leyes sobre transparencia e imparcialidad 3. Leyes sobre el mantenimiento de registros y la presentación de informes

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<p>4. Leyes sobre la seguridad alimentaria y la sanidad pública</p> <p>5. Leyes sobre el bienestar animal</p> <p>6. Leyes sobre envasado y etiquetado y relacionadas con los productos</p> <p>7. Todas las leyes son de aplicación</p> <p>8. Otra; especifíquela:</p>
1.3	<p>Indicador 1.3.1 La UoC evitará los actos de corrupción, extorsión, malversación o soborno.</p> <p>¿A qué dificultades cree que pueden enfrentarse las pequeñas y medianas empresas para aplicar el indicador 1.3.1?</p>
1.3	<p>Indicador 1.3.1 La UoC evitará los actos de corrupción, extorsión, malversación o soborno.</p> <p>¿Considera que el indicador 1.3.1 debería clasificarse como un indicador crítico? Es decir, ¿debería suspenderse inmediatamente la actividad de la granja si se detecta un incumplimiento?</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo</p>
1.3	<p>Indicador 1.3.2 La UoC se asegurará de que los registros y la información no se falsifican.</p> <p>¿A qué dificultades cree que pueden enfrentarse las pequeñas y medianas empresas para aplicar el indicador 1.3.2?</p>
1.3	<p>Indicador 1.3.2 La UoC se asegurará de que los registros y la información no se falsifican.</p> <p>¿Considera que el indicador 1.3.2 debería clasificarse como un indicador crítico? Es decir, ¿debería suspenderse inmediatamente la actividad de la granja si se detecta un incumplimiento?</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo</p>
1.4	<p><u>Indique qué situación es más deseable:</u></p> <p>(1) Las granjas deben comprar únicamente pienso que cumpla con los requisitos de la ASC, que podrá ser segregado o de balance de masas. Las granjas y las empresas de la cadena de suministro deben identificar y separar a los «peces que se alimentan con pienso segregado cumpliendo los requisitos de la ASC» de los «peces que se alimentan con pienso de balance de masas cumpliendo los requisitos de la ASC». Esto supone que existen dos tipos de marisco y pescado que deberán estar separados en todo momento y se emplearán distintas declaraciones, lo que tiene implicaciones en toda la cadena de suministro. Los minoristas y las empresas de toda la cadena pueden expresar sus preferencias de compra para los peces que se alimentan con pienso segregado.</p> <p>(2) Las granjas deben comprar únicamente pienso que cumpla con los requisitos de la ASC, que podrá ser segregado o de balance de masas. Los peces que se produzcan con pienso que reúna los requisitos del estándar podrán venderse con la certificación ASC. Todos los peces que cuenten con la certificación ASC se tratan de la misma forma en la cadena de suministro con las mismas</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<p>declaraciones (situación actual). Sin embargo, más allá de la granja, en otras fases de la cadena, las empresas no pueden hacer una distinción u optar por los peces que se alimentan con pienso segregado ASC.</p> <p>Sería deseable otra opción; descríbala.</p>
2.2	<p>Indicador 2.2.3 (y relacionados): además de las zonas protegidas, las zonas de alto valor para la conservación y los ecosistemas de manglares, los indicadores también abordan los hábitats sensibles y críticos, así como los humedales naturales. En el contexto de este criterio, se aplican los siguientes enfoques:</p> <p>Hábitats sensibles: además de los que no quedan recogidos en otras definiciones de hábitats, se incluyen específicamente los arrecifes de coral y las praderas marinas.</p> <p>Hábitats críticos: hábitats de los que dependen las especies amenazadas y protegidas.</p> <p>Humedales naturales: marismas, pantanos, turberas, zona intermareal, estuarios, aguas marinas menos profundas de seis metros en marea baja; permanente o temporal, con aguas estancadas o corrientes, dulces, salobres o marinas.</p> <p>¿Incluye este párrafo todos los tipos de hábitats que deben abordarse? Sí/No En caso negativo, especifíquelo:</p>
2.2	<p>En el contexto de este criterio, se aplican los siguientes enfoques:</p> <p>Hábitats sensibles: además de los que no quedan recogidos en otras definiciones de hábitats, se incluyen específicamente los arrecifes de coral y las praderas marinas.</p> <p>Hábitats críticos: hábitats de los que dependen las especies amenazadas y protegidas.</p> <p>Humedales naturales: marismas, pantanos, turberas, zona intermareal, estuarios, aguas marinas menos profundas de seis metros en marea baja; permanente o temporal, con aguas estancadas o corrientes, dulces, salobres o marinas.</p> <p>Las granjas con certificación ASC evalúan sus efectos en las zonas protegidas y las zonas con un alto valor en biodiversidad, incluidos los manglares. ¿Está de acuerdo en que las granjas con certificación ASC también deben evaluar los efectos que tiene su emplazamiento en otros hábitats sensibles y críticos?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo.</p>
2.2	<p>¿Defiende un enfoque «específico para cada emplazamiento» para determinar el ancho necesario de las zonas de amortiguación en relación con los hábitats pertinentes (p. ej., amortiguadores ribereños, zonas protegidas, hábitats sensibles/críticos) y las funciones ecológicas que deban protegerse?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo.</p>
2.2	<p>La ASC reconoce que determinadas actividades de acuicultura a pequeña escala no han tenido acceso a tierras de cultivo hasta 1999. ¿Debería la ASC plantearse un requisito que permita ubicar las granjas en manglares a partir de 1999, siempre que se cumpla el requisito de que la granja restituya la misma zona (al menos el 100 % de la superficie perdida) con las mismas funciones ecológicas?</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No/Sin opinión
2.3	<p>Indicador 2.3.2 La UoC no matará, de forma intencionada o accidental, mamíferos, elasmobranquios, aves o reptiles (excluidos los parásitos), excepto cuando se trate de animales heridos que no tengan posibilidad de recuperación, se cree una situación de clara amenaza a la seguridad humana, o los requisitos legales requieran la eutanasia.</p> <p>Parásitos: los parásitos son plagas o animales molestos que propagan enfermedades, causan daños o son depredadores de las especies de la producción. El término está definido en relación a las actividades humanas, y por tanto las especies pueden variar en función de la región y del tiempo. Dentro del contexto del Estándar de ASC las especies amenazadas y protegidas no pueden ser consideradas parásitos. Cualquier especie puede ser considerada parásito por las autoridades, para más información consultar los listados, como los incluidos en las leyes sobre fauna silvestre, cuando existan.</p> <p>¿Está de acuerdo con el indicador propuesto 2.3.2 de no permitir la mortalidad de mamíferos, elasmobranquios (tiburones), aves o reptiles, salvo que las condiciones enumeradas sean de aplicación?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo.</p>
2.3	<p>¿Está de acuerdo con el indicador 2.3.3 de no permitir el uso de dispositivos acústicos de disuasión salvo que la granja pueda demostrar que su uso no molesta a los cetáceos?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo.</p>
2.3	<p>La ASC reconoce que, aunque se apliquen medidas de mitigación eficaces, ocasionalmente, pueden producirse muertes no intencionadas de aves. ¿Debería la ASC retirar las aves como grupo de especies especificado en el indicador 2.3.2 y contemplar un límite métrico admisible para las aves?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo.</p>
2.4	<p>Indicador 2.4.1 La UoC solo criará especies no autóctonas si se da al menos una de las condiciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la especie se encuentra en el área de cultivo en poblaciones silvestres establecidas desde 2010; 2) la especie ha sido ampliamente cultivada con fines comerciales en el área de cultivo antes de 2010; 3) la población de cultivo es, en su mayor parte, estéril o incapaz de establecer poblaciones silvestres de cualquier otra forma; 4) la especie se cultiva en sistemas de recirculación cerrados para acuicultura. <p>¿Debería haber otras condiciones en las que la ASC deba permitir el cultivo de especies no autóctonas?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo. + no sabe/no contesta</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<p>Si está de acuerdo/muy de acuerdo, indique qué condición/es:*</p>
2.4	<p>Sistemas de recirculación cerrado para acuicultura: significa que el sistema se encuentra en la tierra y evita escapes en cada fase del proceso de producción, incluidos, por ejemplo, huevos, larvas y alevines, además de peces adultos. Totalmente cerrado se refiere a que no hay una vía directa al entorno. La producción de animales debe llevarse a cabo dentro de la instalación construida para resistir a las condiciones climatológicas adversas locales (p. ej., tormentas tropicales, inundaciones, etc.) y que todos los efluentes pasen por sistemas de tratamiento por fases, incluido el filtrado mecánico antes de la eliminación.</p> <p>¿Está de acuerdo con la definición anterior?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.4	<p>Indicador 2.4.1 La UoC solo criará especies no autóctonas si se da al menos una de las condiciones siguientes: 1) la especie se encuentra en el área de cultivo en poblaciones silvestres establecidas desde 2010; 2) la especie ha sido ampliamente cultivada con fines comerciales en el área de cultivo antes de 2010; 3) la población de cultivo es, en su mayor parte, estéril o incapaz de establecer poblaciones silvestres de cualquier otra forma; 4) la especie se cultiva en sistemas de recirculación cerrados para acuicultura.</p> <p>Los indicadores actuales no abordan la situación especial en la que las especies no autóctonas ya se han asentado o se han criado en granjas con fines comerciales desde antes de 2010. No obstante, seguir criando estas especies no autóctonas en determinadas zonas puede presentar una alta posibilidad de continuar dañando u ocasionar un nuevo daño.</p> <p>¿Debería la ASC añadir un indicador que exija que solo se permitan las especies <u>invasoras</u> no autóctonas en la opción 3) o 4) en el indicador 2.4.1? OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo. + no sabe/no contesta</p> <p>Si está de acuerdo/muy de acuerdo, ¿en qué fuente/s se debería basar la clasificación/definición de «especies invasoras»? Y, ¿en qué fuente/s se debería basar la clasificación/definición de «se sabe que causa daño»?</p>
2.4	<p>Indicador 2.4.1 La UoC solo criará especies no autóctonas si se da al menos una de las condiciones siguientes: 1) la especie se encuentra en el área de cultivo en poblaciones silvestres establecidas desde 2010; 2) la especie ha sido ampliamente cultivada con fines comerciales en el área de cultivo antes de 2010; 3) la población de cultivo es, en su mayor parte, estéril o incapaz de establecer poblaciones silvestres de cualquier otra forma; 4) la especie se cultiva en sistemas de recirculación cerrados para acuicultura.</p> <p>¿Debería la ASC añadir un indicador por separado con más condiciones limitadas para especies no autóctonas que puedan madurar sexualmente durante el engorde?</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo. + no sabe/no contesta</p> <p>Si está de acuerdo/muy de acuerdo, ¿cuál de las anteriores condiciones de la 1) a la 4) deberían ser de aplicación? (1-4; no sabe/no contesta)</p>
2.5	<p>En el sector de la acuicultura, hay distintas prácticas de conteo de peces. Mientras que el conteo y su técnica asociada está avanzado en el sector del salmón, puede que esto sea muy diferente en otras especies cultivadas (p. ej., lubina, dorada, especies tropicales de peces de aleta o seriola/cobia).</p> <p>Además, los efectos de los escapes de salmón en su población homóloga están demostrados, mientras que esto es menos tangible en otras especies.</p> <p>En este contexto, ¿debería la ASC fijar unos límites de escape más estrictos para el salmón específicamente o límites de escape homogéneos para todas las especies cultivadas en jaulas por igual?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA (se puede elegir entre dos opciones) + no sabe/no contesta: La ASC debería fijar límites más estrictos solo para el salmón La ASC debería fijar límites de escape homogéneos para todas las especies cultivadas en jaulas por igual</p>
2.5	<p>Las pérdidas no contabilizadas se definen como el número total de la cosecha menos el número de reservas, las muertes conocidas y los escapes conocidos.</p> <p>¿Está de acuerdo en que no se debería permitir más del 4 % de pérdidas de peces no contabilizadas por ciclo de producción (4 %/ciclo)?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo.</p>
2.5	<p>Las pérdidas no contabilizadas se definen como el número total de la cosecha menos el número de reservas, las muertes conocidas y los escapes conocidos.</p> <p>¿Está de acuerdo en que debería reducirse el porcentaje de pérdida no contabilizada a lo largo del tiempo como muestra de la mejora?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo.</p>
2.5	<p>¿Está de acuerdo en que es realista esperar que todos los sistemas de cultivo que no sean jaulas no tengan casos de escapes masivos ni escapes periódicos?</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.5	<p>2.5.2 Alcance del Indicador: solo peces de aleta</p> <p>La UoC reducirá el número de pérdidas no contabilizadas a lo largo del tiempo, reduciendo el número de escapes y aumentando la precisión de los recuentos, de manera que en los recuentos actuales haya un máximo del 1% de ejemplares no contabilizados a lo largo de un periodo de 9 años.</p> <p>¿Está de acuerdo con este 1 % de criterio de reservas no contabilizadas calculado en un periodo de 9 años?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué y cuál cree que debería ser el porcentaje:*</p>
2.6	<p>2.6.2 The UoC shall ensure an acceptable Ecological Quality Status (EQS) of the area surrounding the farm as outlined in Appendix I (Table 2).</p> <p>¿Está de acuerdo con la siguiente afirmación? «Las categorías del EQS no son de aplicación para todos los hábitats bentónicos adecuados para la acuicultura marina»</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué y cuál cree que debería ser el porcentaje:*</p>
2.6	<p>2.6.2 The UoC shall ensure an acceptable Ecological Quality Status (EQS) of the area surrounding the farm as outlined in Appendix I (Table 2).</p> <p>¿Reflejan los límites fijados para las distintas medidas abióticas y bióticas en la tabla 2 del Apéndice I el objetivo de reducir al mínimo, mitigar o eliminar los efectos negativos en el hábitat bentónico, la biodiversidad y el ecosistema derivados del enriquecimiento orgánico de los fondos marinos?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.6	<p>Véase el Apéndice I, Sección 1.4. Momento del muestreo</p> <p>¿Tiene información o referencias científicas que la ASC pueda estudiar para respaldar o perfilar el calendario propuesto para el muestreo?</p>
2.6	<p>Véase el Apéndice I, Sección 1.5. Método de muestreo por niveles</p> <p>¿Está de acuerdo en que el número de muestras para el nivel 1 y el nivel 2 es práctico?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta.</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



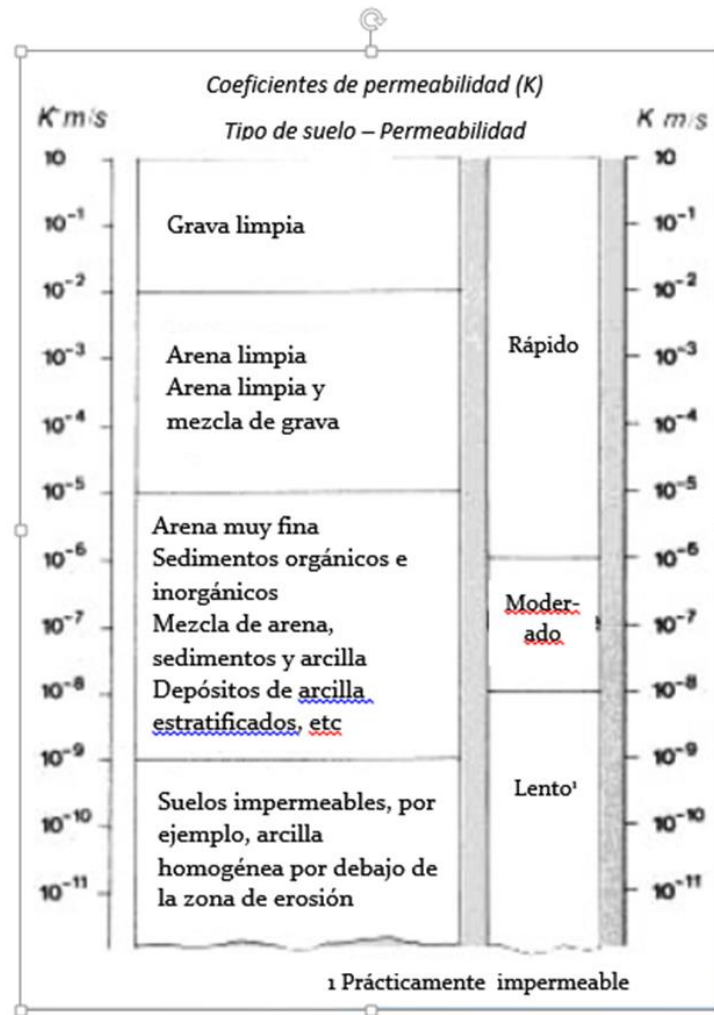
	<p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.6	<p>Apéndice I, Sección 1.5. Método de muestreo por niveles. A. Protocolo de muestreo: sistemas de jaulas marinas Las distancias de las estructuras de alojamiento para las zonas de seguimiento del EQS se fijan en 30, 100, 150 y 500 metros. ¿Está de acuerdo en que reflejan exactamente la distribución espacial de los residuos orgánicos de la granja?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta.</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.6	<p>Apéndice I, Sección 1.5. Método de muestreo por niveles. A. Protocolo de muestreo: sistemas de cultivo de moluscos en suspensión. Las distancias para las zonas de seguimiento del EQS son de 0 a 30 m dentro de los límites de la granja y de 10 a 30 m fuera de los límites de la granja. ¿Está de acuerdo en que reflejan exactamente la distribución espacial de los residuos orgánicos de la granja?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta.</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.6	<p>Véase el Apéndice I, apartado 1.6. Programa de seguimiento definido por el usuario. ¿Está de acuerdo en que los requisitos del programa específico de seguimiento bentónico definido por el usuario están claros y son auditables?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta.</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.6	<p>Véase el Apéndice I, apartado 1.7. Procedimientos estándar para el análisis en campo de los indicadores abióticos utilizados en los niveles 1 y 2.</p> <p>¿Considera que el empleo de la metodología de sulfuro UV supone algún tipo de desafío? Sí/No</p> <p>En caso afirmativo, explíquelo:*</p>
2.6	<p>El Grupo de Trabajo Técnico Bentónico recomienda un método similar al que se sigue en la propuesta de sistemas marinos para los sistemas de agua dulce que desembocan en lagos y embalses Este método incorpora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestreo por niveles y una clasificación del EQS; • Seguimiento bentónico directo; • El uso de indicadores bióticos y abióticos.

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	¿Tiene alguna información o referencias científicas que la ASC pueda analizar para seguir desarrollando el enfoque para los sistemas de agua dulce que desembocan en lagos y embalses?
2.7	Véase el cuadro azul para el criterio 2.7. ¿Tiene alguna información o referencias científicas que la ASC pueda analizar para seguir desarrollando recomendaciones para los sistemas que desembocan en lagos y embalses?
2.7	Con respecto a la «Propuesta de una sencilla herramienta para evaluar los impactos de las granjas en la calidad del agua», ¿tiene alguna información o referencias científicas que la ASC pueda analizar para seguir desarrollando la herramienta propuesta?
2.8	¿Está de acuerdo con que la ASC defina el suelo con alta permeabilidad como aquel que tiene un coeficiente K de entre 10^{-1} m/s y 10^{-8} m/s? OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No. + no sabe/no contesta En caso negativo, explique por qué.*

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



2.8	<p>¿Está de acuerdo en que se permita a los productores no usar revestimientos en entornos salinos naturales, con independencia de la permeabilidad del suelo?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.8	<p>Para reducir los residuos plásticos, la ASC quiere prohibir los revestimientos plásticos. ¿Cree que esto es viable?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.8	<p>La ASC quiere hacer una propuesta para prohibir el vertido de efluentes sobre la tierra, puesto que puede favorecer la salinización. ¿Está de acuerdo con esta propuesta?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.9	<p>Indicador 2.9.1 La UoC realizará una evaluación para identificar y documentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - puntos en los que se acumulan los biosólidos y donde se eliminan - contaminación potencial de biosólidos por salinidad, enfermedades, residuos de fármacos, restos de otros residuos peligrosos - cuando se utilicen piensos, concentración estimada de los nutrientes principales (N, P) - opciones para la contención de biosólidos <i>in-situ</i> - anticipación de fenómenos meteorológicos extremos recurrentes que pueden afectar a las medidas de contención <i>in-situ</i> - evaluación de posibilidades para reutilizar antes que eliminar - necesidades para eliminar los biosólidos fuera del lugar <p>¿Cree que es viable que la unidad de certificación (UoC, por sus siglas en inglés) estime la concentración de nutrientes clave (nitrógeno y fósforo) en los biosólidos?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta. Si está de acuerdo/muy de acuerdo, indique por qué:*</p>
2.9	<p>Indicador 2.9.2 Cuando se reutilicen los biosólidos, la UoC solo reutilizará aquellos que no estén contaminados (ver punto 2.9.1) y solo con los fines siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – utilización como fertilizantes en agricultura – mantenimiento y construcción de diques – mantenimiento de carreteras o infraestructuras

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<p>– biogás</p> <p>Indique cualquier otra reutilización responsable de biosólidos no contaminados que considere que deba añadirse a la lista:</p>
2.9	¿Qué métodos emplea para la reutilización responsable de sus biosólidos?
2.9	Facilite toda la información, datos o investigación que tenga sobre los posibles riesgos asociados a la acumulación de resistencias a los antibióticos debido a la reutilización de biosólidos.
2.9	¿Conoce una forma sencilla para que los productores puedan calcular los nutrientes principales (nitrógeno y fósforo)?
2.9	<p>¿Necesita la ASC añadir algún otro nutriente (además del nitrógeno y el fósforo)?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No+ no sabe/no contesta</p> <p>En caso afirmativo, indique qué nutrientes cree que deberían añadirse:*</p>
2.10	<p>¿Está de acuerdo en que es viable que los productores obtengan información sobre el caudal mínimo vital de su fuente de agua?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta.</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, ¿qué información podrían proporcionar los productores para demostrar que hacen un uso responsable del agua?*</p>
2.10	¿Con qué frecuencia deben llevarse a cabo mediciones para determinar si se hace un uso responsable del agua (p. ej., semanalmente, mensualmente, trimestralmente o anualmente)?
2.10	<p>¿Está de acuerdo en que se requieren medidas para reducir el consumo y el despilfarro de agua en las zonas en las que el agua es abundante?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo</p>
2.11	<p>¿Existen barreras específicas para recopilar información sobre los tipos de y los volúmenes de energía que se consumen (p. ej., litros de gasolina o kJ de energía eléctrica que se compran a un proveedor) para los productores que han necesitado calcular e informar del consumo de energía o las emisiones de GEI anteriormente?</p> <p>Sí/No+ no sabe/no contesta</p> <p>En caso afirmativo, especifique qué barreras:*</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



2.11	<p>Indicador 2.11.2 La UoC calculará anualmente la cantidad de emisiones de GEI producidas en kg CO₂-eq por tonelada producida en la granja, según el método descrito en el Anexo 2, incluyendo las emisiones totales y las emisiones individuales de: a) el consumo energético en la granja, b) el pienso y c) el consumo de otros aportes en la granja.</p> <p>¿Existen fuentes de emisiones de GEI particularmente importantes para la producción acuícola que no aborden las observaciones descritas anteriormente? (Tenga en cuenta que el cambio del uso del suelo se recoge en otra parte de los estándares de granjas y piensos).</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No+ no sabe/no contesta En caso afirmativo, enumere las que considera que deban incluirse en el cálculo del criterio y los requisitos de presentación de informes</p>
2.11	<p>Indicador 2.11.3</p> <p>a) a) En los casos en los que los valores especificados en los puntos 2.11.1 y 2.11.2 sean superiores a los umbrales establecidos en los puntos i y ii siguientes, la UoC, desarrollará y pondrá en marcha un Plan de gestión de eficiencia energética (PGEE) que incluya las medidas de mejora de los apartados b), c) y d):</p> <p>i. 1.300 MJ/t de energía consumida por tonelada de peso vivo producido en la granja, y</p> <p>ii. 100 kg CO₂-eq por tonelada de peso vivo producido en la granja a partir del consumo energético de la granja.</p> <p>b) Como parte del PGEE y para trabajar hacia la consecución del punto 2.11.3 a), la UoC describirá las disposiciones para mejorar la eficiencia de la producción en la granja por unidad de energía utilizada y emisiones de GEI generadas,.</p> <p>c) Como parte del PGEE y para trabajar hacia la consecución del punto 2.11.3 a), la UoC describirá las disposiciones para reducir el consumo energético a partir de fuentes no renovables,</p> <p>d) Como parte del PGEE y para trabajar hacia la consecución del punto 2.11.3 a), la UoC describirá las disposiciones para derivar una mayor proporción de energía de fuentes de combustibles no fósiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen elementos o requisitos específicos que deberán incluirse para aumentar al máximo la eficacia de un plan de gestión de eficiencia energética? <p>OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No+ no sabe/no contesta En caso afirmativo, enumere los que considere que deberían incluirse</p>
2.11	<p>2.11.3 a) The UoC shall, where 2.11.1 and 2.11.2 indicate energy related values higher than the thresholds below in i. and ii., develop and implement an Energy Efficiency Management Plan (EEMP), including the improvement measures in b), c) and d):</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<p>iii. 1,300 MJ/t energy consumed per tonne of , farm-gate production, and</p> <p>iv. 100 kg CO₂-eq per tonne of , farm-gate production from on-farm energy use.</p> <p>2. ¿Tiene alguna sugerencia de otra base para calcular el rendimiento energético que sería más adecuada o más eficaz?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No En caso afirmativo, indique sus sugerencias</p>
2.12	<p>2.12.5 Después de que los animales de cultivo hayan sido tratados con hormonas, la UoC retendrá los efluentes al menos durante 48 h o según la especificaciones del producto (el que sea mayor).</p> <p>¿Está de acuerdo en que esperar 48 horas es el proceso más apropiado para garantizar la descomposición suficiente de ingredientes activos con el fin de evitar un efecto negativo significativo?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, ¿qué otros parámetros o procesos deberían incluirse?*</p>
2.12	<p>2.12.6: Cuando la limpieza de las redes se realice en tierra, la UoC solo utilizará instalaciones de limpieza que traten efluentes. El tratamiento del efluente incluirá la captación de cobre si se utilizan redes tratadas con cobre.</p> <p>¿Deberían incluirse otros biocidas distintos al cobre?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No+ no sabe/no contesta En caso afirmativo, enumere los que considere que deberían incluirse</p>
2.12	<p>2.12.19 La UoC no utilizará plásticos de un solo uso (SUP), a menos que no haya disponibles otras alternativas sostenibles o que estas no sean asequibles.</p> <p>¿Supone el requisito de restringir el uso de plásticos de un solo uso un desafío según sus circunstancias personales? Explíquelo.</p>
2.12	<p>2.12.20: La UoC instalará, controlará y registrará dispositivos de retención de plástico en los puntos de descarga o de efluentes, para evitar la producción de basuras marinas.</p> <p>¿Qué tipo de dispositivos de retención de plástico conoce que logren impedir la basura marina?</p>
2.12	<p>2.12.22: La UoC eliminará los residuos de forma responsable, mediante alguno de los siguientes métodos:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Residuos no peligrosos <ul style="list-style-type: none"> - eliminación por incineración (con recuperación de energía) - eliminación por incineración (sin recuperación de energía) - eliminación en vertedero

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<p>ii. Residuos químicos y peligrosos</p> <p>iii. Eliminación de residuos químicos y peligrosos por un contratista profesional, tras un tratamiento y utilizando los métodos anteriores.</p> <p>¿Qué otros medios de eliminación, además de la eliminación en vertederos o mediante incineración, cree que son responsables? ¿Por qué?</p>
2.13	<p>¿De cuántos proveedores de pienso se abastece? De estos, ¿cuántos producen piensos que cumplan los requisitos actuales de los estándares de granjas de ASC?</p>
2.13	<p>¿Qué probabilidad cree que hay de que algunas granjas no puedan comprar pienso con certificación ASC conforme al nuevo Estándar de piensos? Enlace al Estándar de piensos: https://www.asc-aqua.org/what-we-do/our-standards/feed-standard/</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy probable-probable-ni probable ni improbable-poco probable-muy improbable + no sabe/no contesta</p>
2.13	<p>Indicador 2.13.2: La UoC solo utilizará algas como fuente directa de alimento cuando procedan de recursos silvestres bien gestionados y regulados o hayan sido cultivadas de acuerdo con un sistema de certificación reconocido por ASC</p> <p>¿Qué probabilidad cree que hay de que algunas granjas no puedan obtener algas que cumplan este requisito?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy probable-probable-ni probable ni improbable-poco probable-muy improbable + no sabe/no contesta</p>
2.13	<p>2.13.6 La UoC no utilizará alimento húmedo o grano húmedo, ni pescado crudo o no procesado de acuerdo con los métodos de producción certificados de ASC.</p> <p>¿Conoce alguna especie que base su alimentación en piensos húmedos o alimentos granulados húmedos (2.13.6)?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No+ no sabe/no contesta</p>
2.14	<p><i>Alcance del Indicador: solo peces de aleta</i></p> <p>Indicador 2.14.1: La UoC vacunará a todos los peces de aleta para todas las enfermedades relevantes a nivel regional para las cuales exista una vacuna eficaz.</p> <p>¿Cree que debería haber una excepción para las UoC de pequeños propietarios/cría extensiva de cumplir con el punto 2.14.1?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo</p> <p>Si está de acuerdo/muy de acuerdo, indique por qué:*</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



2.14	<p><i>Alcance del Indicador: solo salmón</i></p> <p>Indicador 2.14.2: Cuando la UoC abastezca de ejemplares un sitio, lo hará con peces de una sola clase anual</p> <p>¿Además del salmón, para qué otras especies debería ser de aplicación este indicador?</p>
2.14	<p><i>Alcance del Indicador: solo peces de aleta</i></p> <p>Indicador 2.14.3: La UoC eliminará frecuentemente los animales muertos y moribundos y eliminará de manera responsable los ejemplares muertos. Los mecanismos de eliminación responsable se incluyen en la lista del punto 2.12, Uso de material, residuos y control de la contaminación.</p> <p>¿Para qué otras especies que no sean peces de aleta sería importante este indicador?</p>
2.14	<p><i>Alcance del Indicador: solo peces de aleta</i></p> <p>Indicador 2.14.3: La UoC eliminará frecuentemente los animales muertos y moribundos y eliminará de manera responsable los ejemplares muertos. Los mecanismos de eliminación responsable se incluyen en la lista del punto 2.12, Uso de material, residuos y control de la contaminación.</p> <p>¿Existe algún sistema de cultivo/fase de cría en los que no sea viable o necesaria la retirada de los peces muertos?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No+ no sabe/no contesta</p> <p>En caso afirmativo, explíquelo:</p>
2.14	<p>Indicador 2.14.4: La UoC respetará los límites de las tasas de mortalidad específicos para cada especie (Anexo 1).</p> <p>¿Cree que la producción extensiva debería estar totalmente excluida de este indicador (en términos de viabilidad)?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo</p> <p>¿Cree que deberían reducirse moderadamente los requisitos para los productores extensivos?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo</p>
2.14	<p>Indicador 2.14.12: La UoC tendrá recetas para cada uso de los productos terapéuticos, las cuales incluirán como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> – diagnóstico – etiología

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<ul style="list-style-type: none"> - objetivo de utilización - nombre del producto, principio activo y especie a tratar - fase del ciclo de vida de la especie a vacunar/tratar - dosis - duración o repetición de la vacunación - método de administración - tiempo mínimo de retención - clasificación del principio activo de acuerdo con la Lista OMS de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana. - resultados de los análisis de sensibilidad antimicrobiana, antes o después del tratamiento, como confirmación de estrategias alternativas consideradas para el tratamiento antimicrobiano recetado. <p>¿Hay alguna otra información mínima que se requiera para las prescripciones de productos terapéuticos que no esté enumerada en el indicador propuesto? Clarifique su respuesta.</p>
2.15	<p>Indicador 2.15.4 - <i>Alcance del Indicador: UoC que aplican antiparasitarios</i></p> <p>La UoC realizará anualmente un seguimiento de los niveles de residuos de antiparasitarios en el sedimento bentónico inmediatamente exterior a la zona de efectos permitidos (ZEP).</p> <p>¿Cree que es viable vigilar los niveles de restos de antiparasitario en el sedimento bentónico?</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.15	<p>¿Debería la ASC contemplar todos los tipos de antiparasitarios (p. ej., incluido oral o baño)?</p> <p>Opciones de respuesta: Sí/No + no sabe/no contesta</p> <p>En caso negativo, explique por qué:*</p>
2.15	<p>Indicador 2.15.9 - La UoC aplicará la rotación de tratamientos en cada tercio del tratamiento, siempre que la granja disponga de más de 1 antiparasitario eficaz.</p> <p>¿Está de acuerdo en que es viable alternar el tratamiento, siempre que la granja tenga >1 antiparasitario eficaz disponible, con cada tercer tratamiento?</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



2.15-x	<p>C. Requisitos de los protocolos de muestreo</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Frecuencia</u>: mantener el requisito actual de tomar muestras una vez a la semana en la época de mayor sensibilidad. • <u>Número de jaulas</u>: se deberían tomar muestras de al menos el 50% de las jaulas a lo largo de un periodo de 2 semanas, y haber muestreado la totalidad de la granja a lo largo de un periodo de 6 semanas. • <u>Número de peces por jaula</u>: se tomarán muestras de un mínimo de 10 peces por jaula. • <u>Fases de los piojos de mar</u>: las granjas proporcionarán, como mínimo, datos sobre los piojos de mar hembras móviles y adultos. <p>¿Conoce alguna jurisdicción o tipo de granja en la que sería complicado aplicar el requisito propuesto o los protocolos de muestreo? Opciones de respuesta: Sí/No</p> <p>En caso afirmativo, explique las circunstancias y los desafíos:</p>
2.15-x	<p><u>Bienestar de los peces (excepción del muestreo)</u>: el veterinario o profesional especializado en salud de los peces podrá excluir a los peces del muestreo durante un determinado periodo dentro del periodo de mayor sensibilidad. El motivo de la exclusión deberá documentarse. Entre los motivos de exclusión se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmediatamente después de un episodio de enfermedad o tratamiento. • Si atraviesa una enfermedad o recibe tratamiento (incluido el tratamiento contra los piojos de mar). En caso de que el motivo de la exclusión esté relacionado con el tratamiento de peces, la duración de la exclusión tendrá una duración máxima de 2 semanas. • Durante episodios medioambientales específicos (p. ej.: temperatura del agua [es decir, por debajo de 4 °C], nivel bajo de oxígeno, afloramiento de algas o en episodios de medusas). <p>Si desea proponer algún otro posible motivo de exclusión del muestreo, enumérelos a continuación:</p>
2.15-x	<p>¿Tiene alguna otra información o referencias científicas que la ASC pueda analizar para respaldar o perfilar la recomendación de fijar un nivel de piojos adecuado para cada región (en el contexto de que, como punto de partida, la ASC empleará el nivel más bajo de acción/activación en las jurisdicciones actuales)?</p>
2.15-x	<p>Indicador 2.15.20 Durante los periodos de mayor sensibilidad, la UoC mantendrá los niveles de piojos de mar de la granja por debajo de los umbrales, o en caso de que se alcancen o se superen esos umbrales, reducirá los niveles por debajo de los umbrales en un plazo de (por definir) días desde el exceso, tal cómo se describe en el Apéndice XX “Umbrales de piojos de mar para las épocas de mayor sensibilidad”.</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	¿Qué plazo propondría permitir para bajar el nivel de piojos de mar por debajo del umbral máximo? + no sabe/no contesta
2.15-x	<p>El apéndice XX incluye:</p> <p>El veterinario o el profesional responsable de la salud de los peces, puede excluir a peces del tratamiento, y por tanto alterar la capacidad de reducir los niveles de piojos de mar en la granja por debajo del umbral, en el plazo de (por definir) días desde la excedencia, durante un cierto periodo en la época de mayor sensibilidad. La razón para esta exclusión deberá estar documentada. Los motivos de exclusión pueden incluir: episodios ambientales específicos (eventos climáticos extremos, temperatura del agua (por debajo de 4 °C), bajo oxígeno, afloramiento de algas, episodio de medusas), aumentos imprevistos de los niveles de piojos en la granja, obstáculos logísticos documentados o retrasos en la aplicación del tratamiento.</p> <p>Si desea proponer alguna otra circunstancia especial por la que el plazo permitido para superar el umbral máximo debería ampliarse, enumérelas a continuación:</p>
2.16	<p>La ASC propone no permitir antibióticos de importancia crítica en productos con etiquetado ASC. ¿Está de acuerdo con esto?</p> <p>Opciones de respuesta: muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo Indique por qué:*</p>
2.16	<p>La ASC propone exigir una reducción del tiempo extra en la carga total de antibióticos. Se trataría de un nuevo requisito para todas las granjas con certificación ASC. ¿Está de acuerdo con este requisito?</p> <p>Opciones de respuesta: muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo Indique por qué:*</p>
2.17	<p>La ASC tiene como objetivo abordar el impacto de las instalaciones de preengorde (p. ej., criaderos) empleando los mismos indicadores que para las instalaciones de engorde. ¿Cree que este objetivo es viable?</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
2.17	<p>¿Qué opción prefiere para verificar el cumplimiento de las instalaciones de preengorde?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opción 1: inspecciones sobre el terreno de las instalaciones de preengorde por parte de un auditor interno cualificado de la UoC empleando la plantilla de inspección de la ASC y revisión por parte del CAB durante la auditoría de la UoC con controles aleatorios en la medida en la que los requieran los auditores externos de instalaciones intermedias en la producción de salmón. • Opción 2: auditorías sobre el terreno por parte de auditores externos del CAB o de auditores de la UoC con cualificaciones equivalentes. <p>Otra; especifíquela:</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



2.17	<p>Esta propuesta separa la producción en «preengorde» y «engorde», donde la fase de engorde abarca el lugar de la auditoría o la unidad de evaluación (UoA, por sus siglas en inglés). Para los peces con aleta, la fase de «preengorde» abarcará cualquier emplazamiento que se haya utilizado antes del emplazamiento de recolección (p. ej., criadero, emplazamiento intermedio o lugar en el que se les va a alojar). Las gambas incluyen todas las unidades de producción que alojen gambas PL25 en adelante. Los abulones y bivalvos incluyen cualquier instalación desde el lugar de transbordo en adelante. ¿Está de acuerdo en que estas definiciones abarcan adecuadamente las instalaciones utilizadas y las posibles repercusiones según lo previsto?</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:* Describa cualquier otro aspecto que considere necesario (p. ej., aplicación en instalaciones más pequeñas).</p>
3.1	<p>Los indicadores del 3.1.5 al 3.1.8 especifican los requisitos para las pruebas médicas. ¿Podrían estos indicadores dar licencia a una UoC para hacer pruebas médicas si no se habían planteado previamente?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No Explique cómo:</p>
3.1	<p>Indicador 3.1.5 Durante el proceso de contratación, la UoC o, cuando proceda, las agencias implicadas en el proceso de contratación, no exigirán pruebas médicas a menos que sea necesario para las funciones del trabajo.</p> <p>¿Hay algún motivo por el que las pruebas médicas deberían usarse en el proceso de selección?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: Sí/No</p>
3.2	<p>Actualmente, el Estándar no prevé un plazo de reparación aparte del calendario de 90 días requerido para el cierre de una acción correctiva. El Estándar debería incluir un plazo independiente para la reparación de trabajos forzados. OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo + no sabe/no contesta. Si está de acuerdo/muy de acuerdo, explique por qué y cuál cree que debería este plazo:*</p>
3.2	<p>El indicador 3.2.1 está clasificado como un «indicador crítico». Esto significa que los incumplimientos con respecto a dicho indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Darán lugar a un incumplimiento crítico, que es una medida apropiada dada la gravedad del problema que aborda el indicador; b) Darán lugar al siguiente indicador de reparación (3.2.2). <p>¿Está de acuerdo con la clasificación del indicador 3.2.1 como «indicador crítico»?</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, explique por qué:*</p>
3.3	<p>Indicador 3.3.5: La UoC puede utilizar niños de 13 y 14 años solo para realizar trabajos ligeros pero se asegurará de que:</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<ul style="list-style-type: none"> - el niño recibe la formación adecuada antes del trabajo - el niño recibe la supervisión adecuada <p>no comprometerá su escolarización. Este indicador es coherente con las normas de la OIT y la prohibición del trabajo infantil.</p> <p>OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, explique por qué:*</p>
3.3	<p>La OIT (y algunos países) permiten que los niños en edades comprendidas entre los 13 y los 14 años realicen trabajo ligero. ¿Debería el estándar de ASC permitir que se emplee a niños de esta edad en las granjas para trabajos ligeros o debería este requisito limitarse a granjas familiares únicamente?</p> <p>Opción 1. El estándar de ASC debe permitir que se emplee a niños de esta edad para trabajos ligeros en las granjas Opción 2. El estándar de ASC debe permitir que los niños de esta edad trabajen únicamente en granjas gestionadas por familiares Otra; especifíquela</p>
3.3	<p>El indicador 3.3.1 está clasificado como un «indicador crítico». Esto significa que los incumplimientos con respecto a dicho indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Darán lugar a un incumplimiento crítico, que es una medida apropiada dada la gravedad del problema que aborda el indicador; b) Darán lugar al siguiente indicador de reparación (3.3.2). <p>¿Está de acuerdo con la clasificación del indicador 3.3.2 como «indicador crítico»? OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, explique por qué:*</p>
3.5	<p>El estándar establece que no deben hacerse pruebas médicas (que no exija el organismo regulador del trabajo) como parte del proceso de selección. ¿Hay casos o situaciones en las que sea necesario hacerlas?</p> <p><u>Opciones de respuesta</u> Sí/No</p> <p>En caso afirmativo, ¿cuáles serían estas situaciones?*</p>
3.5	<p>Indicador 3.5.8 - Cuando la Seguridad Social/sistema de salud estatal/nacional no lo proporcione, la UoC proporcionará y pagará un seguro para todos los empleados que cubra los accidentes o lesiones relacionados con el trabajo; este seguro cubrirá, como mínimo, el coste del transporte y del tratamiento médico/medicamentos necesarios para el tratamiento del accidente o la lesión, el coste del transporte y el tratamiento médico/medicamentos necesarios para la recuperación, la compensación por las horas de trabajo perdidas, así como los costes de repatriación, si fuera necesaria, en el caso de trabajadores migrantes.</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<p>¿Está de acuerdo en que el indicador 3.5.8 (sobre seguros) es viable económicamente para las granjas? <u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
3.5	<p>Indicador 3.5.10 - La UoC proporcionará acceso a instalaciones sanitarias limpias y acondicionadas, con la privacidad adecuada, lo que incluye la separación por género si es necesario.</p> <p>¿Deberían definirse las «instalaciones sanitarias limpias y acondicionadas» de forma más clara? (p. ej., incluir la correcta y segura eliminación del agua residual o corriente)</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> Sí/No</p> <p>En caso afirmativo, aporte sugerencias de los aspectos que debería incluir esta definición:*</p>
3.7	<p>Indicador 3.7.1 - La UoC se asegurará de que todos los empleados han recibido, entendido y aceptado la información por escrito y de forma comprensible sobre los términos y condiciones de su empleo antes de empezar el trabajo y, cuando corresponda, antes de emigrar. La información incluirá como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - una descripción del cargo y las responsabilidades - el tipo de contrato (p. ej. indefinido, temporal, individual) - las horas de trabajo, incluyendo los descansos - las vacaciones anuales pagadas y los días libres festivos - la baja por enfermedad - los salarios - las deducciones salariales acordadas (p. ej. alojamiento, comidas) - compensación por horas extraordinarias - beneficios sociales (p. ej. seguros) - términos y condiciones del fin de la relación laboral, periodo de notificación - acceso a las políticas laborales y de derechos humanos relevantes - acceso a la información sobre derechos laborales según el punto 1.1.3. <p>Es factible que los trabajadores migrantes reciban información por escrito y en un lenguaje comprensible sobre sus condiciones de trabajo antes de migrar.</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



3.7	<p>Definición de modelos de contratación solo para la prestación de mano de obra: práctica que consiste en contratar a personal sin establecer una relación laboral formal a fin de evitar el pago de salarios regulares o la concesión de prestaciones que exija la ley, como cobertura sanitaria y de seguridad.</p> <p>¿Cree que siempre es factible limitar el uso de la contratación solo para la prestación de mano de obra? <u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
3.7	<p>¿Cree que hay contextos en los que es apropiado permitir a los empleados subcontratados eludir responsabilidades laborales? ¿Cree que siempre es factible limitar el uso de la contratación solo para la prestación de mano de obra? <u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está de acuerdo/muy de acuerdo, indique a qué contextos se refiere:*</p>
3.9	<p>Indicador 3.9.1 - La UoC guardará, registros de las horas trabajadas por cada empleado. Los empleados validarán/verificarán estos registros.</p> <p>¿Es necesario que los empleados validen o verifiquen los registros de horas trabajados o es el registro en sí mismo suficiente? <u>Opción 1:</u> el empleado debe validar o verificar <u>Opción 2:</u> el registro es suficiente <u>Opción 3:</u> no sabe/no contesta</p> <p>Explique por qué</p>
3.9	<p>Indicador 3.9.3 - La UoC se asegurará de que las horas extraordinarias sean voluntarias, solo en circunstancias excepcionales y que no se solicitan con regularidad</p> <p>Solo se deben pedir horas extras a los empleados en «circunstancias excepcionales» y no es apropiado hacerlo en circunstancias normales.</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
3.12	<p>Anexo 5, Tabla 1, Requisitos del mecanismo de reclamación n.º 3. Todas las reclamaciones se resolverán en un plazo de 90 días desde su presentación.</p> <p>¿Está de acuerdo en que 90 días es un plazo viable para la reparación?</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	<p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
3.13	<p>En un borrador anterior de este estándar, había dos criterios sobre este asunto, uno sobre comunidades y otro sobre pueblos indígenas y tribales. Para evitar la repetición con el estándar, esta versión tiene solo un criterio sobre la participación de la comunidad, que incluye dos indicadores centrados específicamente en los pueblos indígenas y tribales, aunque se nombran en cada indicador.</p> <p>¿Está de acuerdo en que tener un solo criterio para las comunidades que incluya tanto a las comunidades locales como a los pueblos indígenas y tribales en este criterio es suficiente y apropiado?</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, explique por qué:*</p>
3.13	<p>Indicador 3.13.4 - La UoC deberá poder demostrar que tiene derecho al uso de la tierra y el agua. Cuando exista una transferencia de propiedad o de los usos de la tierra de los pueblos locales, los pueblos indígenas y tribales o de otras partes interesadas a la UoC, la transferencia se realizará mediante consultas con las poblaciones involucradas.</p> <p>La ASC no ha incluido todavía indicadores y procesos rigurosos sobre el consentimiento libre, previo e informado (FPIC, por sus siglas en inglés) en el estándar. ¿Cree que el indicador 3.13.4 es adecuado, incluida la guía que señala que la mejor práctica es emplear un proceso de FPIC?</p> <p><u>Opciones de respuesta:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo + no sabe/no contesta</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
RMF	<p>¿Cree que el concepto de gestión de riesgos tal y como se describe en el marco de gestión de riesgos (RMF, por sus siglas en inglés) se ajusta a la recomendación científica?</p> <p><u>OPCIONES DE RESPUESTA:</u> muy de acuerdo–de acuerdo–neutral–en desacuerdo–muy en desacuerdo</p> <p>Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*</p>
RMF	<p>Indique cualquier recomendación científica pertinente que debamos conocer:</p>
RMF	<p>¿Cree que el concepto de gestión de riesgos tal y como se describe en el marco de gestión de riesgos (RMF, por sus siglas en inglés) se ajusta a las mejores prácticas en gestión de riesgos?</p>

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



	OPCIONES DE RESPUESTA: muy de acuerdo—de acuerdo—neutral—en desacuerdo—muy en desacuerdo Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, indique por qué:*
RMF	¿Qué posibles consecuencias negativas no deseadas cree que podrían derivar del uso de esta herramienta, si es que hay alguna?

End

1. Alcance del Estándares para Granjas ¿Algún comentario?
2. El estándar propuesto engloba todos los temas importantes en relación con la sostenibilidad en acuicultura Sí/No
 - a. En caso negativo, ¿qué tema falta?
 - b. ¿Por qué cree que debería añadirse este tema?
3. Anexo 1. Niveles de rendimiento de especies. ¿Tiene algún comentario?
4. Anexo 2. Registro y envío de datos. ¿Tiene algún comentario?
5. Apéndice 6. Lista de acrónimos y definiciones. ¿Considera que falta alguna definición o hay alguna que sea ambigua? Sí/No; en caso afirmativo, especifique:
6. En general, comprendo el estándar propuesto. Escala: del 1 al 5 (muy en desacuerdo-muy de acuerdo)
7. El estándar propuesto engloba todos los temas importantes en relación con la sostenibilidad en acuicultura. Escala: Del 1 al 5 (muy en desacuerdo-muy de acuerdo)
 - a. Si está en desacuerdo/muy en desacuerdo, ¿qué tema cree que falta?
 - b. ¿Por qué cree que debería añadirse este tema?
8. ¿Tiene algún otro comentario general sobre el estándar propuesto que no haya podido incluir en los apartados anteriores?
9. El Estándar para Granjas propuesto cuenta con mi apoyo. Escala: del 1 al 5 (muy en desacuerdo-muy de acuerdo)
10. ¿Quiere estar al tanto de las últimas actualizaciones de nuestro programa? Suscríbese a nuestros boletines informativos:
 - a. Boletín informativo internacional de ASC
 - b. Actualización mundial de la certificación
 - c. Boletín informativo de ASC Francia
 - d. Boletín informativo de ASC DACH
 - e. Boletín informativo de ASC Japón
 - f. Boletín informativo de ASC EE. UU.
 - g. Boletín informativo de ASC Australia

Consulta pública de la ASC: preguntas de la consulta pública



h. Boletín informativo de los CAB

11. Me gustaría ofrecerme como voluntario/a para la prueba del Estándar para Granjas en el periodo comprendido entre septiembre de 2022 y marzo de 2023.